



Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019
SDM-SC- 227791/2019

Señor (a):
JORGE ELIECER HUERFANO MARTINEZ
 CARRERA 144 A No 132-17
 TELEFONO: 3118595851
 EMAIL: jeliesser.h@gmail.com
 CIUDAD

472	Materia de Devolución	Descartada	No Este Número
		Reusado	No Reclamado
		Cancelado	No Contactado
		Faltante	Spontáneo Clausurado
	Circulo An. Finalizado	Externa Vigencia	
	No Resolvido		
Fecha 1	31/10/19	Fecha 2	
Nombre de Distribución		Nombre del cliente/Id:	
Rafael Dinto			
C.C. 80033938		C.C.	
Grupo de Distribución		Grupo de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Palta H BPTO			

REF: RTA--SDM-255561/2019

Respetado(a) señor(a) **HUERFANO MARTINEZ** cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N°11D0100000023273256 del 03/25/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Atenção: a publicação é de caráter informativo e não constitui oferta de seguro. Para mais informações, consulte o site www.aseguro.com.br ou ligue 0800 00 00 00.

စီးပွားရေးဝန်ကြီးဌာန

Applied Rates Social Club 1312295 2500 1200 400 400
 Direction: College 1312295 2500 1200 400 400
 Gender: B00507ADG
 Organization: B00507ADG
 Coding postal: 11151100
 Envio: 000208912200

Y. DANYAN & EYEB-AFONDA SOU

018467397

Dirección: CARICOMAL A.M.T.C. S.A.
Ciudad: LOGOTADIC
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11151700

3 No. 37 – 35
8648400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15371

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-255561/ JORGE ELIECER HUERFANO MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SOM-SC-227791 d el 15 DE DCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaño copia integrn, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-255561.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA